

Por mi conducto y con base en los Lineamientos Específicos para el Fondo para el reconocimiento de plantilla de las Universidades Públicas Estatales (fondo de concurso, incluye programa de estímulos y carrera administrativa) para el ejercicio fiscal 2009, la Universidad de Colima, presenta para evaluación el proyecto con las características que a continuación se mencionan:

Nombre del proyecto

Reconocimiento de la plantilla del personal administrativo y académico de la Universidad de Colima

Costo total del proyecto:	\$104,491,858.41	Aportación federal solicitada:	\$94,042,672.57	Aportación estatal:	\$9,508,759.11
---------------------------	------------------	--------------------------------	-----------------	---------------------	----------------

Datos del responsable del proyecto

Nombre: M.C. Miguel Ángel Aguayo López

Cargo: Rector

Teléfono(s) con clave de larga distancia: 01 312 31 61010

Dirección de correo electrónico: rectoria@u.col.mx

Página Web donde se informará del ejercicio del recurso: www.u.col.mx

Justificación del proyecto

Desde 1985 no han sido incrementadas las Plazas Administrativas (Plantilla Administrativa) autorizadas a esta Universidad por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, esto sólo ha ocurrido para el presupuesto correspondiente con relación a la inflación registrada en diferentes épocas. De 1990 a la fecha, esta Institución ha aumentado considerablemente su infraestructura física, debido a la demanda educativa la cual ha crecido cuantitativa y cualitativamente, por lo que ha sido necesario generar más espacios para recibirla y crear nuevos programas educativos que requieren el desarrollo del Estado de Colima. Para atender debidamente a esa población estudiantil; así como, mantener en buen estado y en operación eficiente a dicha infraestructura, se ha requerido la contratación de personal administrativo. Hasta el ejercicio 1997, a esta Institución le fue autorizada una Plantilla Administrativa con su correspondiente apoyo presupuestal, dividida en las zonas económicas II y III, que la SEP, sin embargo, por razones que desconocemos, la SES homologó todas las plazas con sueldos correspondientes a la zona II, el diferencial se tuvo que cubrir en virtud del compromiso contraído con el Sindicato Único de trabajadores de la Universidad de Colima (SUTUC) con anterioridad. Comparando las plazas administrativas consideradas en el convenio signado entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Colima y esta Casa de Estudios en el ejercicio 2009 y el presupuesto otorgado, con las que actualmente necesita y cubre la Universidad, nos resulta un déficit de 587 plazas que deben regularizarse debido a que no existe coincidencia entre el tabulador reconocido por la SES y el ejercido por la U de C. Con relación a la plantilla del personal académico en su modalidad de profesores de tiempo completo, estamos solicitando el reconocimiento de 37 plazas académicas de profesores de tiempo completo, PTC, para regularizar las plazas otorgadas mediante los fondos PEF de Matrícula 2007 y Consolidación 2007 y 2008, mediante las cuales se han fortalecido 12 programas educativos en 10 planteles. Adicionalmente adjuntamos la solicitud de 78 nuevas plazas para PTC, que durante la evaluación del Proyecto Integral de Fortalecimiento Institucional 2008-2009 no fueron otorgadas para cubrir las necesidades de diversos programas educativos (la información se incorpora en el anexo 12); su justificación tiene fundamento en la relación alumno por PTC establecida en los indicadores deseables recomendados por el Promep, la matrícula de los PE y los requerimientos de fortalecimiento de los CA institucionales. Finalmente para fortalecer el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, ESDEPED, en su ejercicio 2009-2010, solicitamos el diferencial entre el presupuesto otorgado por la SES y los salarios calificados por el profesorado de tiempo completo, cuyo incremento se encuentra ligado al fortalecimiento de la capacidad académica de la institución, particularmente en sus indicadores de PTC con perfil deseable y cuerpos académicos, CA, consolidados y en consolidación, el primero establecido desde el 2006 en el Reglamento del programa, como requisito para participar en el concurso por los estímulos. En este contexto de 2007 a 2008 pasamos de 279 a 299 (64.5%) PTC con perfil deseable; vinculado a ello observamos que en el 2008 el porcentaje de CA consolidados pasó del 17.2% al 19% y los CA En consolidación se incrementaron del 25 al 27%. Paralelamente, la evaluación de su desempeño en el marco del programa ESDEPED, vio incrementado el número de beneficiarios que pasó de 232 calificados con 1401 salarios mínimos en el 2008, a 262 PTC y 1608 salarios mínimos en el 2009.

Objetivo general

Regularizar la plantilla vigente en la Universidad de Colima con relación a la autorizada por la SEP.

Objetivo 1:	1. Lograr el reconocimiento del tabulador y regularización de la plantilla del personal administrativo de la U de C					
Meta 1:	1.1. Reconocimiento de 587 plazas administrativas					
Acción:	1.1.1. Revisión y aprobación del tabulador y plantilla vigente en la U de C					
Concepto		Costo MENSUAL unitario \$	Cantidad	Total ANUAL	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
1.1.1.1. PERSONAL ADMVO. DE CONFAIA	II	6,276.00	66	4,970,592.00	Con el presupuesto otorgado por la SES en 2009 para el pago de plantilla del personal administrativo de la Universidad de Colima que corresponde a \$1,910,230.11, el número de plazas que puede cubrirse es de 326. El número real de plazas correspondiente a la plantilla vigente es de 901, por lo que existe un diferencial entre el presupuesto irreducible otorgado y el ejercido de \$3,287,316.21 mensuales, lo que equivale anualmente a \$39,447,794.52 Las prestaciones ligadas para estas plazas corresponde a: \$20,858,021.35 por lo que el monto total es de \$60,305,815.87	el tabulador es vigente en la actualidad
1.1.1.2. OTRO PERSONAL "A"	II	5,866.20	6	422,366.40		
1.1.1.3. OTRO PERSONAL "B"	II	5,593.20	42	2,818,972.80		
1.1.1.4. PERSONAL SECRETARIAL "A"	II	5,789.10	108	7,502,673.60		
1.1.1.5. PERSONAL DE VIGILANCIA	II	5,375.40	4	258,019.20		
1.1.1.6. PERSONAL DE SERVICIO	II	5,272.80	221	13,983,465.60		
1.1.1.7. PERSONAL ADMVO. DE CONFAIA	III	6,903.60	13	1,076,961.60		
1.1.1.8. OTRO PERSONAL "A"	III	6,452.70	7	542,026.80		
1.1.1.9. PERSONAL SECRETARIAL "A"	III	6,368.10	29	2,216,098.80		
1.1.1.10. PERSONAL DE VIGILANCIA	III	5,913.00	6	425,736.00		
1.1.1.11. PERSONAL DE SERVICIO	III	5,800.20	57	3,967,336.80		
1.1.1.12. PERSONAL SECRETARIAL "B"	II	6,234.00	9	673,272.00		
1.1.1.13. PERSONAL SECRETARIAL "B"	III	6,857.40	3	246,866.40		
1.1.1.14. PERSONAL SECRETARIAL "C"	II	6,985.20	3	251,467.20		
1.1.1.15. PERSONAL SECRETARIAL "C"	III	7,661.61	1	91,939.32		
1.1.1.16. PERSONAL SECRETARIAL "D"	II	8,105.10	0	-		
1.1.1.17. PERSONAL SECRETARIAL "D"	III	8,915.70	0	-		
			575			
Monto total		\$3,287,316.21		\$39,447,794.52		
Monto con prestaciones ligadas				\$20,858,021.35		
Monto solicitado para esta acción:				\$60,305,815.87		

Objetivo:	2. Satisfacer las necesidades de atención a la matrícula de conformidad con el indicador alumno/profesor de tiempo completo establecido por Promep en los PE de la U de C					
Meta:	2.1. Regularizar las 37 plazas de PTC otorgadas a la U deC mediante convenios PEF Matrícula 2007 (9) y Consolidación 2007 (14) y 2008 (14)					
Acción:	2.1.1. Revisión y reconocimiento de 37 plazas financiadas mediante los fondos PEF de matrícula y consolidación en los proyectos 2007 y 2008					
Concepto		Costo unitario \$ MENSUAL	Cantidad	Total ANUAL	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
2.1.1.1. Plazas profesor tiempo completo asociado C	Zona III	14227.10	4	682900.884		plazas vigentes
2.1.1.2. Plazas profesor tiempo completo asociado C	Zona II	11828.15	8	1135502.676		
2.1.1.3. Plazas profesor tiempo completo titular A	Zona III	16442.26	4	789228.378		
2.1.1.4. Plazas profesor tiempo completo titular A	Zona II	16185.91	21	4078848.596		
cálculo mensual sin prestaciones		\$557,206.71	37	\$6,686,480.53		
Monto con prestaciones ligadas				\$2,532,504.50		
Monto solicitado para esta acción:				\$9,218,985.04		

Objetivo:	2. Satisfacer las necesidades de atención a la matrícula de conformidad con el indicador alumno/profesor de tiempo completo establecido por Promep en los PE de la U de C					
Meta:	2.2 Contratación de 78 nuevas plazas de profesor de tiempo completo					
Acción:	2.2.1. Revisión y en su caso aprobación de la propuesta para cubrir las necesidades de la matrícula de 9 DES y sus PE (anexo 13)					
Concepto		Costo unitario \$ MENSUAL	Cantidad	Total ANUAL	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
2.2.1.1. Plazas profesor tiempo completo titular A	Zona III	16442.26	17	3354220.607	Las plazas requeridas para satisfacer las necesidades de los PE a través del PIFI 2008-2009 quedaron pendientes de otorgarse.	dic-10
2.2.1.2. Plazas profesor tiempo completo titular A	Zona II	16185.91	61	11848084.02		dic-10
			78			
cálculo mensual sin prestaciones		\$1,266,858.72		\$15,202,304.62		
Monto con prestaciones ligadas				\$5,757,872.88		
Monto solicitado para esta acción:				\$20,960,177.50		

Objetivo:	3. Regularizar la diferencia entre el monto otorgado a la Universidad de Colima para el programa ESDEPED ejercicio 2009-2010 y el otorgado por la SES.					
Meta:	3.1. Incrementar a 1610 el número de salarios mínimos otorgados por la SES al programa ESDEPED de la U de C					
Acción:	3.1.1. Aprobación del incremento de salarios como consecuencia del desempeño académico ligado al cumplimiento de los requisitos para obtener el reconocimiento del perfil deseable y avanzar en el nivel de los CA en las DES					
Concepto		Costo unitario \$ MENSUAL	Cantidad	Total ANUAL	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
3.1.1.1. salarios mínimos	D.F.				El número de salarios mínimos otorgados para el ejercicio 2009-2010 a la institución corresponden a 898. La evaluación del desempeño del personal académico realizada en el primer trimestre del 2009 arroja un total de 1608 salarios mínimos calificados por el profesorado de tiempo completo del nivel superior por lo que en la actualidad el déficit corresponde a 710 salarios mínimos mensuales	
		\$1,644.00	710	\$14,006,880.00		
Total		\$1,167,240.00		\$14,006,880.00		
Monto solicitado para esta acción:				\$14,006,880.00		

M.C. MIGUEL ÁNGEL AGUAYO LÓPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA

LIC. JUAN JOSÉ GUERRERO ROLÓN.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Bertha Escobar Guerra
C.P. BERTHA ESCOBAR GUERRA
CONTRALORA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA